



VISTO el llamado a Concurso Abierto para cubrir DOS (2) cargos de AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SIMPLE en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: MICROBIOLOGÍA I (Código 2159)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 6.- BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- **TEMA B)** Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. **TEMA C)** Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. **TEMA E)** Procesos biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97), efectuado por Resolución del Consejo Directivo N° 282/10; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se designó a los integrantes de la Comisión Asesora que deberá entender en dicho concurso: Dr. Martín THEUMER, Dra. María Cecilia FARNOCHI, Dra. Silvia ZANON y Emiliano PRIMO como Jurados Titulares y a la Dra. Delia BENUZZI, Dra. Susana BETTERA, Dra. Lucila I. BARBERIS y Fernanda ZAMORA como Jurados Suplentes de la misma.

Que en el momento de efectuar las respectivas notificaciones a los Jurados mencionados precedentemente, se ha detectado que el Dr. Martín THEUMER no revista en calidad de Profesor Regular en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del Apartado III) de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, ratificada mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, el Doctor Martín THEUMER no puede integrar la Comisión Asesora designada mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 295/10.

Que por lo expuesto precedentemente corresponde designar a la Doctora Delia A. BENUZZI como Jurado Titular del Concurso mencionado más arriba.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



1.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

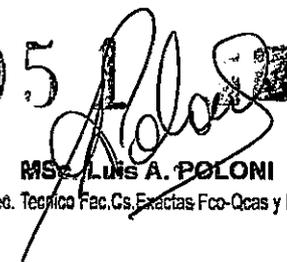
ARTICULO 1.- Designar a la **Dra. Delia Aurora BENUZZI** (D.N.I. NRO. 13.268.066), como **JURADO TITULAR**, que deberá entender en el **CONCURSO ABIERTO** para la provisión de DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SIMPLE** en la Orientación Docente: **MICROBIOLOGÍA I** (Código 2159), para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), efectuado por Resolución del Consejo Directivo N° 282/10.

ARTICULO 2.- Dejar sin efecto la designación del **Dr. Martín THEUMER** (D.N.I.Nro. 24.559.496) como **JURADO TITULAR** del Concurso mencionado en el Artículo 1ro. de la presente.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.

05 
MSc. LUIS A. POLONI
Sec. Técnico Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat


Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat